

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**22143** *Resolución de 14 de diciembre de 2022, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Elisabete Aramendi Ecenarro.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 9 de septiembre de 2022 (BOE de 19 de septiembre de 2022 y BOPV de 28 de septiembre de 2022) y una vez presentada por la concursante propuesta la documentación a que alude la base 9.<sup>a</sup> de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña Elisabete Aramendi Ecenarro, con DNI \*\*\*8922\*\*, Catedrática de Universidad, del área de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicaciones» Código CUC8/1-D00236-9, adscrita al Departamento: Ingeniería de Comunicaciones. Centro: Escuela de Ingeniería de Bilbao. Perfil Lingüístico: Bilingüe; Régimen de Dedicación: Completa; Actividades docentes e investigadoras a realizar: «Tratamiento de Señales» y «Tratamiento Avanzado de Señal».

La candidata nombrada dispone de veinte días hábiles, a contar desde el segundo día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la toma de posesión en dicha plaza.

Leioa, 14 de diciembre de 2022.–La Rectora, P.D. (Resolución de 28 de enero de 2021), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Federico Recart Barañano.